



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0100-2016-MPP/A

Puno, 01 de marzo del 2016

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, conforme a los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03, establece que para la designación y acreditación de responsables de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras y Municipalidades son designados mediante Resolución del Titular del Pliego o del funcionario a quien éste hubiera delegado de manera expresa esta facultad, asimismo detalla el procedimiento para la designación y acreditación ante la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP) de los responsables, titulares y suplentes de las cuentas bancarias de las Municipalidades. Según el literal c) del art. 3.2 del citado dispositivo, señala que el reporte "Anexo de Responsables del manejo de Cuentas Bancarias" debe ser aprobado expresamente por la resolución de designación de titulares y suplentes de las cuentas bancarias.

Que, es necesario acreditar el nuevo cuadro de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de la UE 301593 de la Municipalidad Provincial de Puno.

Que de acuerdo a la estructura organizacional de la Municipalidad Provincial de Puno, el Lic. WILLY GOMEZ APAZA, quien se desempeña en el cargo de Gerente de Administración, hace las veces de Director General de Administración. Designado según Resolución de Alcaldía N° 065-2016-MPP/A.

Estando a lo establecido en la Constitución Política del Perú, Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 y a las facultades conferidas por La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el reporte "Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias" de fecha 01 de Marzo del año 2016, que detalla a los titulares y suplentes designados para el manejo de las cuentas bancarias de la UE 301593 de la Municipalidad de Provincial de Puno, el mismo que forma parte de la presente resolución (a folios 01).

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER la publicación de la presente Resolución en el portal institucional www.munipuno.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Abog. Heráclides Ojeda Huarillocita
 SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

 Lic. Ivan Joel Flores Quispe
 ALCALDE

HOH/ECC
 C.c. GM
 GA
 SGT
 Arch.

Jr. Deustua N° 458 Plaza de Armas
 Central Telefónica: (51) 351019 Fax: (51) 351019
 municipio de Puno
 @PunoMunicipio
municipio@munipuno.gob.pe